

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

Certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expedido ha presente con el visto bueno del Sr. Alcalde excelsoral en la cual se leyó el N.º de Noviembre de quinientos noventa y siete.



El Alcalde excelsoral
Felix Miguel

Felix Miguel

Señalacion por 2ª convocatoria de 8 de Noviembre 1920

Dies presentes

Presidente

Alcalde excelsoral

Teruel

Venientes

Gomez

Marquez

Barrios

Regidores

Whillan

Borja

Monterde

Abierta la sesion previa segun-

do convocatoria hecha en forma legal por no haberse reunido en la primera reunion suficiente numero de señores para tomar acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde excelsoral D. Manuel de Teruel y con la asistencia de los señores alcaides de Teruel y con la asistencia de los señores alcaides de Teruel y con la asistencia de los señores alcaides de Teruel.

Sucesivamente se dio cuenta y fueron apro-

bados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una yadua suscrita por D. Domingo Gomez importante cuarenta y cinco pesetas por los servicios de la construccion de muros en el Cementerio, obra de D. Antonio Barrios por tres pesetas por los servicios prestados durante el mes de Noviembre en la construccion de muros en el Cementerio de la villa de Teruel de los jornales empleados en la construccion de muros en el Cementerio del 1º al 7 del corriente que importa catorce pesetas y otras de la inverti- do durante el mismo periodo en reparaciones